MUNICIPALIDAD de CONCEPCION

1812 - Bicentenario de la Creación del Cabildo - 2012

Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 640/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI" POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.----------

Concepción, 11 de abril de 2013.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI** para la Provisión de Artículos de Limpieza y de esa manera continuar con las actividades inherentes al municipio y;

CONSIDERANDO: **Que**, es necesario mantener un ambiente limpio y saludable en los lugares de trabajo, tanto para ciudadanos que diariamente realizan diversas tereas en la institución como así también para los funcionarios que cumplen sus labores diarias en la misma.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. c) Contratación Directa.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la empresa SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI, con RUC Nº 80048136-4 para PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, con un monto total de Gs. 30.937.600 (Guaraníes Treinta millones novecientos treinta y siete mil seiscientos), según la modalidad de contrato cerrado.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.-------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal